

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 6°

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2021-0121	COPNIA RISARALDA	CLAUDIA JOHANNA MUÑOZ ARROYAVE	30 ENERO DE 2024	AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día treinta y uno (31) de enero de 2024 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día treinta y uno (31) de enero de 2024.



GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaria Común de Sala